

# BASES DEL SORTEO MICOLÓGICO

## "COMPARTE TU OBSERVACIÓN MICOLÓGICA"

El proyecto Interfungi está desarrollado conjuntamente por el CITA (Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón) y la Fundación Ibercivis y cuenta con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) – Ministerio de Ciencia e Innovación.



### 1. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del sorteo **"Comparte tu observación micológica"** es contribuir al conocimiento y la gestión sostenible del recurso micológico de Aragón a través de la colaboración ciudadana. Compartiendo tus observaciones micológicas desde la App INTERFUNGI de forma anónima para uso científico, nos ayudarás a chequear la salud micológica de nuestros montes frente a riesgos como el cambio climático o la presión recolectora.

Queremos reconocer tu colaboración con el sorteo que **se extenderá desde el día 10 de mayo hasta el 19 de junio de 2022**, coincidiendo con la campaña micológica de primavera en las tres provincias de Aragón. En esta época se pueden encontrar las especies más apreciadas para los recolectores en Aragón como el Perrechico o usón (*Calocybe gambosa*), Boletus Negro (*Boletus aereus*), Boletus Rojo (*Boletus pinophilus*), Boletus de Verano (*Boletus reticulatus*), Huevo de Rey u oronja (*Amanita caesarea*), Rebozuelo (*Cantharellus cibarius*), Colmenilla (*Morchella* sp.), Marzuelo (*Hygrophorus marzuolus*), Senderuela (*Marasmius oreades*), Seta de Cardo (*Pleurotus eryngii*), Seta de Chopo (*Agrocybe aegerita*).

### 2. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Podrán participar todas las personas menores o mayores de edad que se registren en la Aplicación INTERFUNGI.

### 3. CÓMO PARTICIPAR

Cada participante podrá aportar el número de observaciones que desee desde la App INTERFUNGI (disponible sólo en sistema Android). **Con el simple uso de la app a través de observaciones estarás participando en el concurso.**

### 4. OBSERVACIONES VÁLIDAS PARA EL SORTEO

Cada observación se considerará válida para el sorteo cuando habiéndose realizado desde la App INTERFUNGI:

- La observación corresponda a una de las especies del catálogo de la App INTERFUNGI.
- La observación contenga una fotografía de la seta sin recolectar en el lugar de fructificación (suelo, tronco...)
- La observación contenga otra fotografía de la misma seta recolectada entera (sin cortar) sujeta con los dedos de la mano para facilitar la identificación de la especie.
- La observación se haya recolectado dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La organización se reserva el derecho a desestimar aquellas observaciones que no cumplan los requisitos mencionados anteriormente.

### 5. SORTEO

El sorteo será de carácter abierto, público y gratuito. **Se realizará de forma aleatoria entre todas las observaciones válidas recibidas en la App INTERFUNGI hasta el 19 de junio.**

### 6. PREMIOS

Se establecen dos premios para las dos observaciones ganadoras del sorteo. **Cada premio consiste en una "tarjeta regalo" por valor de 50€ en material para la recolección de setas.**

### 7. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

Los ganadores del sorteo se comunicarán el **día 22 de junio de 2022** y se publicarán en la web de INTERFUNGI (<https://www.micoaragon.es/informacion/proyecto-interfungi>) y en las redes sociales de CITA, IBERCIVIS y MicoAragón. Además se informará a los ganadores a través de la cuenta de email con la que se han registrado en la app.

### 8. USO DE FOTOGRAFÍAS

**Los participantes aceptan ceder a la organización el uso y publicación de las fotografías registradas citando su autoría (Nombre y apellidos).**

### 9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este sorteo implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases por parte de los participantes. Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de las mismas en caso de dudas y de otras cuestiones suscitadas de resultados de este sorteo, serán resueltas exclusivamente por el equipo coordinador de INTERFUNGI, gozando sus acuerdos de la presunción de interpretación auténtica de las presentes bases.

